


DECRETO No. 131 FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 18 de octubre al 6 de noviembre de 2013, el Gerente de la Empresa de Alumbrado Público del Municipio de Sabaneta, estará por fuera del despacho en la "IV Visita Técnica Internacional Energías Renovables"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Gerente de la Empresa de Alumbrado Público del Municipio de Sabaneta titular, al SECRETARIO DE HACIENDA, doctor ABEL GUILLERMO GALLEGO GIL, identificado con cédula de ciudadanía número 15.349.450 de Sabaneta, como GERENTE DE LA EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, durante los días 18 de octubre al 06 de noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario de Hacienda por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humanos



Código N° CO-SC 6460-1